



Ciudad de México a 17 de diciembre de 2020

En seguimiento a la **Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria 2020 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 17 de diciembre de 2020, se informa que en dicha sesión la **ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN** sometió a aprobación los Programas Sociales denominados:

- **Promotores del Desarrollo Social para el Año 2021**
- **Promoción del Autocuidado y Envejecimiento Digno de las Personas Mayores y Grupos de Atención Prioritaria.**
-

Quedando aprobados mediante el Acuerdo:

COPLADE/SE/XXV/13/2020. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban los Programas Sociales solicitados por la **ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN** denominados:

- **Promotores del Desarrollo Social para el Año 2021**
- **Promoción del Autocuidado y Envejecimiento Digno de las Personas Mayores y Grupos de Atención Prioritaria.**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la **ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO